

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA ARGENTINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

En la Universidad Nacional del Sur (UNS) las asignaturas que corresponden al campo disciplinar de la Historia Argentina se dictan en el marco del Área de Historia Americana y Argentina del Departamento de Humanidades.

Los Departamentos son en la UNS las unidades académicas fundamentales de la actividad universitaria y ejercen su función mediante la docencia de grado y posgrado, la investigación científico-tecnológica y la extensión. Cada departamento está a cargo de un Director y un Consejo Departamental. En el nivel departamental existe una instancia relevante en la gestión de la enseñanza, la Comisión Curricular. Cada carrera está a cargo de una Comisión Curricular conformada con el fin de realizar el diseño y evaluación de la misma. Estas Comisiones estuvieron pensadas como el soporte real del planeamiento y gestión curricular de la UNS, a pesar de la organización departamental. Son comisiones asesoras, no son permanentes. Las carreras de la UNS tienen una dependencia casi absoluta de los Departamentos. Incluso los diplomas son firmados por los directores del departamento del cual depende cada carrera. Las propuestas de las Comisiones Curriculares llegan a través de los Directores y de los Consejeros Departamentales a la consideración del Consejo Superior Universitario y la Asamblea.

En la actualidad el Área de Historia Americana y Argentina del Departamento de Humanidades brinda el dictado de Asignaturas relacionadas con la Historia Argentina para las Carreras de Licenciatura y de Profesorado en Historia, de Turismo y de Abogacía. Las dos primeras carreras dependen del Departamento de Humanidades, la segunda al Departamento de Geografía y la restante al de Derecho.

Licenciatura y Profesorado en Historia

Historia Argentina I

Historia Argentina II

Turismo

Historia Argentina General

Abogacía

Historia
Constitucional

Historia Argentina II

Historiografía Argentina

En lo que hace a las materias que se dictan para Carreras que dependen de otros Departamentos, se infiere que el propio Departamento de Humanidades no tiene injerencia directa en las decisiones curriculares, ya que la propuesta de su dictado requiere de un enfoque determinado en función de la Carrera dentro de la cual se incluye.

La Historia Argentina en la Licenciatura y el Profesorado en Historia

Los Planes de Estudio de las Carreras de Licenciatura y de Profesorado en Historia entraron en vigencia en el año 2002. En ellos se estipulan los contenidos mínimos y la carga horaria de cada uno de los espacios curriculares que forman parte de los mismos.

En lo que hace a las materias relativas a la Historia Argentina se estableció que todas se dictaran bajo un régimen cuatrimestral, con una asignación horaria de 96 hs/reloj y los siguientes contenidos mínimos:

Historia Argentina I. La conformación del espacio rioplatense colonial. Elites, mercados y estado colonial. El virreynato del Río de la Plata. La sociedad colonial. Las relaciones inter-étnicas. Estructuras agrarias y unidades de producción. Población y movimientos migratorios. La crisis del orden colonial. El proceso independentista. La movilización social y política. El caudillismo y los estados provinciales. Las transformaciones socio-económicas post-revolucionarias. Ciudades, provincias y nación a mediados del siglo XIX.

Historia Argentina II. El proceso de formación y consolidación del estado nacional. La construcción de la nacionalidad. El orden conservador. Régimen político, participación y ciudadanía. La expansión agro-exportadora y los patrones de utilización del suelo. Producción industrial. Regiones, estado y mercado nacional. La inmigración masiva y su incidencia en los procesos de transformación social. Mecanismos y estrategias de inserción de los inmigrantes en la sociedad nacional. La primera experiencia democrática y el fin de la expansión económica. La formación del movimiento obrero argentino. La Argentina moderna.

Historia Argentina III. La crisis de la Argentina moderna en los años treinta. Estado intervencionista y democracia restringida. El poder militar y la iglesia. El movimiento peronista: surgimiento, expansión y crisis. El mercado interno: industrialización y urbanización. El movimiento obrero y el Estado nacional. Inestabilidad institucional y crisis. Movilización social y violencia política. El estado autoritario. El terrorismo de estado y la reorganización económico-social y estatal. La crisis del endeudamiento externo. La transición a la democracia. Democracia real y democracia formal: balance de los años 80 y 90 en la Argentina.

Historiografía Argentina. Los orígenes de la historiografía argentina: antecedentes en la etapa colonial y durante la primera mitad del siglo XIX. Las historiografías liberal, marxista y revisionista. La producción historiográfica actual: temas, problemas y perspectivas. Historia y política en la Argentina

Historia Argentina I se dicta en el segundo cuatrimestre del tercer año de las Carreras de Licenciatura y Profesorado, **Historia Argentina II** en el primer cuatrimestre del cuarto año e **Historia Argentina III** e **Historiografía Argentina** en el segundo cuatrimestre del mismo año.

Dado que en la actualidad la Comisión Curricular de las Carreras de Licenciatura y de Profesorado en Historia se encuentra abocada a la revisión de los Planes de Estudio y la propuesta de eventuales reformas, por lo que queda esperar que en lo inmediato esta propuesta curricular reciban modificaciones.

La Historia Argentina en la Carrera de Turismo

La Carrera de Turismo prevé el dictado de una **Historia Argentina General**, cuenta con una carga horaria de 96 horas y los siguientes contenidos mínimos:

Historia Argentina General. El programa de la materia, destinado a los alumnos de Licenciatura y Profesorado en Geografía y Licenciatura en Turismo, plantea el estudio y análisis de los problemas fundamentales de la Historia Argentina, desde el inicio de la vida independiente hasta el comienzo del siglo XXI. Dicha problemática es abordada teniendo como eje articulador la formación, organización y transformación del Estado, resultante de procesos políticos, social y económicos complejos. Desde una perspectiva amplia, consideramos las múltiples dimensiones y enfoques que explican los hechos históricos y que imprimen distintos grados de complejidad a los diversos tiempos y coyunturas. En función de los destinatarios de la materia, buscamos reflexionar en torno a la dimensión espacial, entendiendo el espacio como producto de la relación entre tiempo, territorio y sociedad, relación que se construye, organiza y modifica a través de procesos históricos.

La Historia Argentina en la Carrera de Abogacía

La Carrera de Abogacía prevé el dictado de una **Historia Constitucional**, que se dicta en el primer cuatrimestre del primer año de la Carrera. Cuenta con una carga horaria de 96 horas y los siguientes contenidos mínimos:

Historia Constitucional. En esta materia se describe, analiza y critica el proceso de formación constitucional de la Nación Argentina, atendiendo en primer término a sus lejanos antecedentes europeos y luego a los de los dos últimos siglos, considerando su vida

institucional en relación con la formación y evolución del Estado Nacional hasta su actual etapa de república democrática, de manera de poner al estudiante de Derecho en condiciones para abordar posteriormente en su carrera el estudio del Derecho Constitucional.

Respondiendo a la concepción de que el Derecho es mucho más que la ley, en el presente programa se estudian los textos constitucionales desde un punto de vista histórico jurídico, pero además se analizan los proyectos, las ideas y mentalidades que los inspiraron, teniendo en cuenta los procesos socioeconómicos que los enmarcaron, con la intención de desarrollar en los alumnos un auténtico sentido crítico, sustentado en el conocimiento y en el compromiso con la Constitución Nacional que deberán observar a lo largo de su vida profesional.